



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

16

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, ANALICE LA VIABILIDAD DE INCORPORAR DENTRO DE SU PROGRAMA DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO PÁNUCO, A FIN DE FACILITAR LA CONEXIÓN ENTRE LAS COMUNIDADES DE LA EX- HACIENDA CHINTÓN Y CHINTÓN DE LAS FLORES.

#### HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fue turnada para su estudio, análisis y elaboración de dictamen, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Estado de Veracruz, a que considere dentro de su programa de obras, para el ejercicio fiscal del año 2021, la construcción de un puente vehicular sobre el Río Pánuco, que comunique las comunidades de Ex-Hacienda Chintón y Chintón de las Flores.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, al tenor de la siguiente:

#### I. METODOLOGÍA

- a) En el rubro denominado **Antecedentes**, se da cuenta del trámite legislativo dado a los Puntos de Acuerdo materia del presente Dictamen, del recibo y cuyo turno recayó en esta Comisión.
- b) En el apartado de **Contenido**, se exponen los motivos y alcances de la Proposición en análisis, y se realiza una síntesis de los temas y elementos que la integran.
- c) En las **Consideraciones**, se da cuenta de los argumentos y razonamientos de las y los integrantes de la Dictaminadora, los cuales sustentan el sentido del presente Dictamen.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, ANALICE LA VIABILIDAD DE INCORPORAR DENTRO DE SU PROGRAMA DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO PÁNUCO, A FIN DE FACILITAR LA CONEXIÓN ENTRE LAS COMUNIDADES DE LA EX- HACIENDA CHINTÓN Y CHINTÓN DE LAS FLORES.

- d) Finalmente, esta Tercera Comisión de Trabajo, emite su resolución respecto de los puntos que conforman el objeto de la Proposición con Punto de Acuerdo de mérito, turnada a esta Comisión para su correspondiente análisis.

## II. ANTECEDENTES

1. En Sesión celebrada con fecha el 07 de enero de 2021, el diputado Ricardo García Escalante, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), presentó una Proposición con Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas de Veracruz a incluir en el programa de obras de 2021 la construcción del puente vehicular para el camino Ex Hacienda Chintón-Chintón de las Flores, en beneficio de más de 10 mil habitantes.
2. Con fecha 07 de enero de 2021, la presidenta de la Mesa Directiva dispuso que la referida Proposición con Punto de Acuerdo fuera turnada a la Tercera Comisión de Trabajo, para su estudio y elaboración del Dictamen correspondiente.

## III. CONTENIDO

- a) El diputado Ricardo García Escalante, del Grupo Parlamentario del PAN, señala que, en el Municipio de Pánuco, Veracruz, existen miles de familias divididas por el Río Pánuco, las cuales sólo tiene la opción de cruzarlo y poderse comunicar mediante lanchas, canoas o en el chalan, el cual es una rustica panga o balsa, que sirve para transportar vehículos y camiones cañeros, ya que esa zona rural, es la de mayor producción de caña de azúcar en el norte de Veracruz.

Desde hace años, se les ha prometido que se construirá el puente vehicular "Chintón", con una inversión de 180 millones de pesos, para que comunique a las comunidades de Ex- Hacienda Chintón a Chintón de las Flores, beneficiando a más de 10 mil habitantes, ya que no sólo ayudaría a estas



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, ANALICE LA VIABILIDAD DE INCORPORAR DENTRO DE SU PROGRAMA DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO PÁNUCO, A FIN DE FACILITAR LA CONEXIÓN ENTRE LAS COMUNIDADES DE LA EX- HACIENDA CHINTÓN Y CHINTÓN DE LAS FLORES.

dos comunidades, si no a otras más como son: Vega Cercada, Alto de Vega Cercada, Alto de Jobo, Miradores, Poza del Tigre, Citlaltepec, Oviedo, Ejido Manlio Fabio Altamirano, Ejido Tamicho, Ejido Vichinchijol, Ejido Murillo Vidal, Ejido Emiliano Zapata, Tirada de Pavos y La Reforma.

Actualmente, productores, estudiantes, docentes, y población en general, tienen que trasladarse junto con sus productos y animales a su destino por caminos deteriorados que les hace perder mucho tiempo y dinero.

Aunado a lo anterior, existe un peligro inminente para el transporte de carga que cruza el Río Pánuco, especialmente, para los camiones de caña, corriendo el riesgo de irse a pique y terminar hundidos, como ha sucedido en otras ocasiones.

Actualmente, la calidad de vida de aquellas comunidades está sumamente mermada por no poder comunicarse de manera rápida y eficiente, ya que, para hacerlo, ponen en riesgo su vida y patrimonio, por lo que la construcción de esa obra les resolvería muchos problemas. Asimismo, el proyecto de construcción ya cuenta con un proyecto ejecutivo.

Por lo anterior, el legislador promovente somete a la consideración de la Asamblea, el siguiente Punto de Acuerdo:

***“ÚNICO.*** *Se exhorta a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Estado de Veracruz a que considere dentro de su programa de obras, para el ejercicio Fiscal del año 2021, la construcción de un puente vehicular sobre el Río Pánuco, que comunique las comunidades de Ex- Hacienda Chintón y Chintón de las Flores.”*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, ANALICE LA VIABILIDAD DE INCORPORAR DENTRO DE SU PROGRAMA DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO PÁNUCO, A FIN DE FACILITAR LA CONEXIÓN ENTRE LAS COMUNIDADES DE LA EX- HACIENDA CHINTÓN Y CHINTÓN DE LAS FLORES.

#### IV. CONSIDERACIONES

**PRIMERA.** La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**SEGUNDA.** La Tercera Comisión de Trabajo es competente para conocer y dictaminar la Proposición de mérito, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y demás correlativos.

**TERCERA.** Esta Comisión Dictaminadora, reconoce que en el Municipio de Pánuco, Veracruz, y sus comunidades, se requieren de vías de comunicación seguras, accesibles, eficientes y con calidad, para garantizar a las y los habitantes de dicha localidad su derecho fundamental a la movilidad, establecido en el penúltimo párrafo del artículo 4º constitucional de los habitantes de esta región, y los principios de progresividad, interdependencia e indivisibilidad de los derechos humanos, de conformidad con el artículo 1 de nuestra carta magna.

**CUARTA.** En el Municipio de Pánuco, Veracruz, hay miles de familias divididas por el Río Pánuco, las cuales sólo tienen la opción de cruzarlo y poderse comunicar mediante lanchas, canoas o en el chalan, el cual es una rustica panga o balsa, que sirve para transportar vehículos y camiones cañeros, ya que esa zona rural es la de mayor producción de la caña de azúcar en el norte de Veracruz.

Desde hace años, se prometió que se construiría el puente vehicular "Chintón", con una inversión de 180 millones de pesos, para comunicar a las comunidades de Ex-Hacienda Chintón y Chintón de las Flores, beneficiando a más de 10 mil habitantes.

En 2016, se logró programar la construcción de dicho puente, pero por desgracia esto nunca ocurrió. De haberse concretado, se hubiera conectado a toda la zona cañera, beneficiando a miles de personas y evitando riesgos de accidentes por el uso de lanchas, canoas y del chalan para cruzar todo tipo de vehículos, principalmente, camiones cañeros.





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE VERACRUZ, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, ANALICE LA VIABILIDAD DE INCORPORAR DENTRO DE SU PROGRAMA DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO PÁNUCO, A FIN DE FACILITAR LA CONEXIÓN ENTRE LAS COMUNIDADES DE LA EX- HACIENDA CHINTÓN Y CHINTÓN DE LAS FLORES.

La construcción del puente sería un detonador económico para el campo, ya que estimularía el rendimiento de esa zona cañera, aunado a que sería una vía rápida y segura para la movilidad de las personas, transporte de carga y mercancías.

**QUINTA.** Esta Comisión, comparte la preocupación del diputado promovente sobre las deficiencias que presenta en materia de vías de comunicación en el municipio de Pánuco.

En ese sentido, esta Comisión estima viable solicitar a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Estado de Veracruz priorizar la atención de dichas localidades dentro de su Programa de Obras, pues de acuerdo con los argumentos vertidos por el promovente resulta evidente un rezago importante en materia de infraestructura por parte de las autoridades municipales y estatales que han antecedido el cargo.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO.-** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con pleno respeto a la Soberanía de las entidades federativas, exhorta a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Estado de Veracruz, para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, analice la viabilidad de incorporar dentro de su Programa de Obras para el ejercicio fiscal 2021, la construcción de un puente vehicular sobre el Río Pánuco, a fin de facilitar la conexión entre las comunidades de la Ex- Hacienda Chintón y Chintón de las Flores.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a 26 de enero de 2021.







PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

### TERCERA COMISI3N DE TRABAJO:

HACIENDA Y CR3DITO P3BLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS P3BLICAS

Primer Receso del Tercer A3o de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretar3a de Infraestructura y Obras P3blicas del Estado de Veracruz, para que, en el 3mbito de sus atribuciones y competencias, analice la viabilidad de incorporar dentro de su programa de obras para el ejercicio fiscal 2021, la construcci3n de un puente vehicular sobre el R3o P3nuco, a fin de facilitar la conexi3n entre las comunidades de la ex- Hacienda Chint3n y Chint3n de las Flores.





No.	Nombre	A favor	En contra	Abstenci3n
1.	 Dip. Mois3s Ignacio Mier Velazco MORENA	✓		
2.	 Dip. Benjam3n Sa3l Huerta Corona MORENA	✓		
3.	 Dip. Karen Michel Gonz3lez M3rquez PAN			
4.	 Sen. Jorge Carlos Ram3rez Mar3n PRI			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Estado de Veracruz, para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, analice la viabilidad de incorporar dentro de su programa de obras para el ejercicio fiscal 2021, la construcción de un puente vehicular sobre el Río Pánuco, a fin de facilitar la conexión entre las comunidades de la ex- Hacienda Chintón y Chintón de las Flores.


No.	Nombre	A favor	En contra	Abstención
5.	 Dip. María de los Ángeles Huerta del Río MORENA	✓		
6.	 Dip. Marco Antonio Andrade Zavala MORENA	✓		
7.	 Dip. Laura Imelda Pérez Segura MORENA	✓		
8.	 Sen. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo MORENA	✓		



**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Estado de Veracruz, para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, analice la viabilidad de incorporar dentro de su programa de obras para el ejercicio fiscal 2021, la construcción de un puente vehicular sobre el Río Pánuco, a fin de facilitar la conexión entre las comunidades de la ex- Hacienda Chintón y Chintón de las Flores.

No.	Nombre	A favor	En contra	Abstención
9.	 Sen. Ovidio Salvador Peralta Suárez MORENA	✓		
10.	 Sen. Minerva Hernández Ramos PAN	✓		
11.	 Dip. Marcela Guillermina Velasco González PRI	✓		
12.	 Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez PT	✓		





**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**  
*Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
 COMISION PERMANENTE

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Estado de Veracruz, para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, analice la viabilidad de incorporar dentro de su programa de obras para el ejercicio fiscal 2021, la construcción de un puente vehicular sobre el Río Pánuco, a fin de facilitar la conexión entre las comunidades de la ex- Hacienda Chintón y Chintón de las Flores.

No.	Nombre	A favor	En contra	Abstención
13.	 Sen. Noé Fernando Castañón Ramirez MC	✓		
14.	 Dip. Esmeralda de los Angeles Moreno Medina PES	✓		
15.	 Sen. Verónica Noemi Camino Farjat PVEM	✓		

En este acto doy fe de la votación emitida por los y las legisladores, en la reunión a distancia celebrada el dieciséis de enero de dos mil veintiuno de la Tercera Comisión de Trabajo; Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente, correspondiente del Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional; de la LXIV Legislatura, en un acto de fe. *Benjamin Díaz Flores Coronado*

Lista de votación de la reunión a distancia, celebrada el día 26 de enero de 2021.









PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

**Lista de asistencia a la Reunión de trabajo, en la modalidad a distancia del 26 de enero de 2021**





No.	Nombre	Asistencia
1.	 Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco MORENA	✓
2.	 Dip. Benjamín Saúl Huerta Corona MORENA	✓
3.	 Dip. Karen Michel González Márquez PAN	
4.	 Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín PRI	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Primer Recesso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

**Lista de asistencia a la Reunión de trabajo, en la modalidad a distancia del 26 de enero de 2021**

No.	Nombre	Asistencia
5.	 Dip. María de los Ángeles Huerta del Río MORENA	✓
6.	 Dip. Marco Antonio Andrade Zavala MORENA	✓
7.	 Dip. Laura Imelda Pérez Segura MORENA	✓
8.	 Sen. Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo MORENA	✓







### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

#### Lista de asistencia a la Reunión de trabajo, en la modalidad a distancia del 26 de enero de 2021

No.	Nombre	Asistencia
9.	 Sen. Ovidio Salvador Peralta Suárez MORENA	✓
10.	 Sen. Minerva Hernández Ramos PAN	✓
11.	 Dip. Marcela Guillermina Velasco González PRI	✓
12.	 Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez PT	✓








PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**TERCERA COMISI3N DE TRABAJO:**  
HACIENDA Y CR3DITO P3BLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS P3BLICAS  
Primer Receso del Tercer A3o de Ejercicio de la LXIV Legislatura

**Lista de asistencia a la Reuni3n de trabajo, en la modalidad a distancia del 26 de enero de 2021**

No.	Nombre	Asistencia
13.	 Sen. Noé Fernando Castañon Ramirez MC	✓
14.	 Dip. Esmeralda de los Angeles Moreno Medina PES	✓
15.	 Sen. Verónica Noemi Camino Farjat PVEM	✓

En este acto doy fe de la Lista de asistencia a la Reuni3n de Trabajo, en la modalidad a distancia del veintiseis de enero de dos mil veintuno, de la Tercera Comisi3n de Trabajo: Hacienda y Cr3dito P3blico, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras P3blicas del Primer Receso del Tercer A3o de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, en mi calidad de Secretario de la Comisi3n Permanente.  
Beyanah Saul Horst Cere



**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>